

X

Guayaquil, 16 de Abril de 1.999

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA CIA.  
LAVINSA**  
Ciudad.

En mi calidad de Comisario designado para examinar el Balance General y, los correspondientes estados de Perdidas y Ganancias, practicado de acuerdo a normas de auditoría y principios contables, generalmente aceptados, los que comprenden pruebas en los registros contables las mismas que muestran muy claramente que los estados financieros de la compañía LAVINSA, al 31 de diciembre de 1.998 presentan una situación financiera razonable.

Es todo lo que puedo informarles a los Socios Accionistas.

  
Lupe de Farias



19 ACO. 1999